

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	20
Avila, trimestre.....	60
Avila, semestre.....	120
Avila, un año.....	240
Avila, un año adelantado.....	250

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez, 10
 Teléfono número 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12⁵⁰ en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 centimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica



TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Margarita González Ortega

Que falleció en esta ciudad el día 5 de septiembre de 1921 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viudo D. Genaro González; hijos doña Elisa, religiosa Reparadora (ausente), doña Carolina, D. Rafal, D. Gonzalo, (ausente) D. Adolfo y doña Asunción,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren, mañana viernes en la parroquia de San Pedro, de ocho a diez, y en el Convento de la Santa la de las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 4 de septiembre de 1924.

El Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Una proposición sobre el impuesto de consumos

Compañía de diversos estados e intervinor de fondos municipales y buen amigo nuestro, D. Esteban Familiar, ha hecho público la propuesta que formula al Ayuntamiento sobre la sustitución del impuesto de consumos y que, afectando muy directamente a la vida de la localidad, reproducimos con gusto para conocimiento de nuestros lectores:

Pocas son—comienza diciendo el Sr. Familiar—las poblaciones de España en que aún subsiste establecido el impuesto de Consumos, y entre ellas, se encuentra esta Capital, para lo cual, aludiéndose a las autorizaciones determinantes para ello, así lo solicitó y fué otorgado hasta la fecha de 31 de marzo de 1925, que a juicio del Interventor que suscribe, es de lamentar no pueda ser en fecha anterior a la referida.

Por otra parte, las disposiciones en esta materia determinadas en el vigente Estatuto Municipal, disposición décima octava transitoria Letra A. establecen que este impuesto necesariamente ha de cesar de recaudarse en 30 de junio de 1925.

Siendo esto así, se impone verificar un estudio intenso del acomodamiento de los nuevos gravámenes a imponer de lo que faculta el Estatuto para la sustitución del impuesto de Consumos, en tal forma que pueda redundar en beneficio del vecindario al par que no decaiga la percepción de recursos para levantar las cargas municipales y poder llevar a efecto las reformas que las circunstancias aconsejan para procurar el embellecimiento y ornato de la ciudad y mejoramiento de todos los servicios que la incumben sostener.

Para llevarlo a efecto, entiende el Interventor que suscribe que como primera medida es conveniente conozca Vuestra Excelencia los datos estadísticos de la recaudación de consumos y adyacentes obtenida y lo que en lo sucesivo pueda seguramente obtenerse de los medios que el Estatuto concede en sustitución.

Así pues, tenemos, que las especies de consumos que han de ser objeto de suspensión en el cobro, son las que se determinan en el estado adjunto número 1 en que se fijan las cifras recaudadas por cada una especie en el año 1923 que discrepa poco de la obtenida en el año 1922 y por lo tanto es prudente atenernos a la recaudación de 1923.

Resulta pues, que las especies que han de ser objeto de supresión representan una baja de pesetas 165.523,15 ya que de las especies que abarcan las tarifas 1.^a y 2.^a de consumos, hoy en vigor, han de subseguir recaudándose o imponiéndose tributos sobre los que se denominan en el estado también adjunto número 2, cuyo rendimiento si ha de establecerse el gravamen que hoy se impone, aún cuando el Estatuto autoriza para ser más elevados, asciende lo que es posible de recaudar por ese concepto a pesetas 170.304,28.

Siendo la cantidad de especies a suprimir la de 165.523,15 pesetas tenemos en abono en compensación:

1.^o La suma de 59.706,08 pesetas a que asciende la cantidad que por consumos, en la actualidad, se abona al Tesoro, que dejará de satisfacerse.

2.^o El abono por el Estado de 20 por 100 sobre la contribución Urbana

que representa el percibo de 28.431,68 pesetas

3.^o Abono por el Estado del 20 por 100 sobre la contribución Industrial que también representa otras 19.554,94 pesetas lo que en conjunto viene a representar 107.742,69 pesetas.

Entre las especies a que afecta la supresión se encuentra la leche, que representa una cantidad de adeudo anual a razón de cinco céntimos litro de pesetas 41.045,05, pero habida consideración que en un artículo de primera necesidad y delicado que exige una vigilancia exquisita para evitar adulteraciones que ponen en peligro la salud, es de necesidad y conveniencia tener constantemente gran vigilancia y practicar inspecciones y reconocimientos que eviten la alteración, cuyo servicio impone al Ayuntamiento la necesidad de sostener personal de alguna importancia en número para este servicio, por lo que, y a tenor de la autorización que concede la letra C. del artículo 368 del Estatuto, puede acordarse la percepción de los cinco céntimos de peseta cada un litro para subvenir a ese servicio de Inspección o vigilancia y reconocimiento, para lo cual podrían dictarse las reglas más oportunas y eficaces para llevarle a efecto con toda garantía y comodidad para los expendedores, con lo que así acordado y establecido puede determinarse un abono de cuarenta mil pesetas, con lo cual el déficit de la supresión antes dicha quedaría reducida a 16.735,41 pesetas.

También parece de razón la supresión de derechos de entrada en la población de las especies que abarca la tarifa especial de arbitrio ya que no esta determinada su recaudación en el Estatuto, cuya baja de percepción representaría unas 42.531,14 pesetas, que son las que se recaudaron por este concepto en el año de 1923, pero también puede obtenerse reducción en esa baja, o compensación en parte, determinando aumentar en la misma proporción que hoy se percibe en las frutas y demás especies que sean objeto de venta en el mercado, puestos públicos o vendidas en ambulancia.

Resulta que la baja a obtener por la supresión de las especies de consumos y la de arbitrios puede considerarse, en caso más favorable, que ascienda a la cantidad de 60.000 pesetas.

Para recaudarlas se impone acudir a los medios que están autorizados, verificada que sea la supresión de consumos que determina la ley de 12 de junio de 1911 y el vigente Estatuto, entre los cuales se encuentra el impuesto de inquilinato.

Este impuesto es por naturaleza, más equitativo que el de consumos y debe procederse a su implantación, como se ha verificado en casi todas las poblaciones de mayor vecindario, demostrándose ser de óptimos resultados, y en esta ciudad, como el déficit inicial dimanante de la supresión de consumos es relativamente pequeño, es bien seguro que el gravamen no habría de exceder de un cinco por ciento anual, para cuya recaudación se impone verificar la debida proporción, llevando a efecto un padrón vecinal donde constará con toda claridad y precisión las bases tributarias o importe de los alquileres que en la actualidad se satisfacen los que viven en casas extrañas, y una regularización justa de los que habitan en casa propia, cuyos trabajos, dada su naturaleza y alcance detallado que se exige, sería conveniente llevar a cabo muy antes de

que se esté en el caso de entrar en vigor.

La recaudación de este impuesto puede verificarse por empleados municipales o arriendo a semejanza de como se efectúa la expedición y recaudación de cédulas personales, verificándose mensualmente o por trimestres, según se estime más conveniente para el mejor éxito de la recaudación.

La confección de este padrón ha de determinar además un aumento en la recaudación de cédulas personales, en cuanto será también antecedente para fijar con el debido acierto la cantidad a que asciende anualmente los alquileres para acomodar a ella según la vigente instrucción la clase de cédula que corresponda a todos los vecinos de la ciudad. También pondrá la percepción de este arbitrio al Ayuntamiento en condiciones para poder recaudar lo más legalmente posible el impuesto sobre vinos, según lo preceptuado en el artículo 448 del Estatuto, desapareciendo el dictamen en que hoy se apoya el devengo que se verifica bajo el concepto de reconocimiento de vinos.

(Concluirá).

Nuevo régimen sobre la producción de alcoholes

Muy importante

Por considerarlo de gran interés para los cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos, transcribimos el artículo 4.^o del Real decreto publicado en la «Gaceta» de ayer:

El presente decreto comenzará a regir a los veinte días de su publicación en la «Gaceta de Madrid»; pero la aplicación de su artículo 1.^o quedará subordinada a las existencias de alcohol vinico rectificado de 96 a 97 grados que se establece. En el caso de no contarse con la existencia referida, la vigencia de dicho artículo se demorará hasta primero de enero de 1925. Se respetarán los contratos de adquisición de alcoholes industriales celebrados con quince días, por lo menos, de anterioridad a la publicación del presente decreto, y las existencias de estas clases de espíritus que posean los cosecheros almacenistas y exportadores de vinos, debiendo todos ellos exhibir, en el plazo máximo de tres días, ante las autoridades económicas correspondientes, los contratos escritos que posean en relación con lo anteriormente establecido.

Teatro Principal

Inauguración de la temporada.—El profesor Enrico.

El próximo sábado se abrirán de nuevo las puertas del Teatro Principal con un buen programa de cine y presentación del profesor Enrico, cuyo sólo nombre nos excusa de todo elogio porque es casi universalmente conocido como sugestionador inimitable.

Estamos seguros de que entre aquella parte del público que no le conozca procurrará verdadero asombro sus interesantes trabajos.

La Comisión provincial de Monumentos

Renovación de cargos

Bajo la presidencia del Excmo. señor Marqués de San Juan de Piedras Albas, como individuo de número de la Real Academia de la Historia, celebró anteayer sesión extraordinaria la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia para la renovación de cargos durante el trienio de 1924 1927 resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente: D. Manuel Sánchez Ramos, C. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vicepresidente: D. Esteban Paradinas López, C. de la Real Academia de la Historia.

Conservador: D. Angel de Diego Capdevila, C. de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Secretario: D. Fernando Rodríguez de Guzmán, C. de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Vicesecretario: D. José Nicolás de Melgar y Alvarez de Abreu, Marqués de San Andrés de Parma, C. de la Real Academia de la Historia.

Cuidado con el timo de las colocaciones!

Ha sido detenido Gerardo Tor, como autor de la estafa de 2.000 pesetas a un individuo, al que le exigió este depósito para facilitarle una colocación.

Varias personas, al tener conocimiento de esto, se apresuraron a formular denuncias contra Gerardo Tor, por el mismo delito.

Hasta ahora se han presentado siete denuncias, pero se supone sean más las personas perjudicadas.

Los toros de García Resina

Comentarios a la corrida de Bilbao

Como ya indicamos, en la corrida que se celebró el domingo en Bilbao tuvieron un éxito clamoroso los toros de nuestro convecino D. Segundo Abelardo García Resina.

En «El Liberal» de Bilbao le vemos reseñado extensamente haciendo historia de la ganadería de Bañuelos, de donde procede la actual de nuestro estimado convecino, trasladada, como dice el revistero, «a los campos fríos de Avila».

Y se agrega: «La Empresa que explota la Plaza bilbaína, que supo atraer a Vista Alegre a cerca de ocho mil espectadores el domingo, tuvo el buen acuerdo de dirigirse a García Resina, y García Resina la atención de mandar seis toros, de los cuales cinco fueron chicos, peso bravos, y dos de ellos, segundo y tercero, bravísimos.

Una gran novillada, una magnífica novillada, una ejemplar novillada, que debe sonrojarse a los primates andaluces, que viven del prestigio adquirido, sin saber que, cuando no se mantiene con hechos, también ese prestigio se pierde.

Un rato delicioso, saltando de contento en nuestra barrera, pasamos el domi-

go al ver arrancarse de lado a lado del ruedo al segundo novillo con temperamento de toro bravo, y doblar suavemente al capote de Lunares.

No tuvieron respeto los novillos, pero momentos hubo durante su lidia en que se impusieron a los toreros.

Estamos ya desengañados de los toros grandes. Calidad y no cantidad, y de esta forma se verán más a menudo buenas corridas.

Bien, Sr. García Resina; nuestra mano para felicitarle, y si nuestro poder estuviera a tono con nuestros deseos, le haríamos el siguiente encargo:

—Prepare usted una corridita para mayo...

Reiteramos nuestra felicitación al señor García Resina por el triunfo logrado que honra a la riqueza pecuaria de la provincia de Avila.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pl y Margall, 5, entresuelo Gran Vía 3.º trozo

De Piedrahita

Ejercicios de rigor físico

Organizado por el entusiasta aficionado D. Avilino Muñoz García, dueño de acreditada platería madrileña, tuvo lugar en esta villa el día 30 de agosto último, un deporte de vigor físico que por primera vez se llevaba a cabo en esta localidad.

Consistía el ejercicio en subir a pie y en limitado espacio de tiempo a la cumbre de la sierra, hasta el sitio denominado Peña Negra; adjudicándose cuatro premios, donados generosamente por el organizador y que consistían en dos valiosas copas de plata, un vaso del mismo metal y un morral alpino.

Solamente los que conozcan la abrupta grandiosidad de esta sierra y las difíciles pendientes del terreno, comprenderán el esfuerzo de vigor físico que se necesita para realizar dicha ascensión en el breve tiempo que la llevaron a cabo los vencedores.

El día antes de la prueba subió hasta la meta del recorrido el donante de los premios, acompañado del infatigable deportista y culto abogado D. Juan Pérez Mirat, con objeto de colocar las banderas que a su llegada habían de recoger los corredores.

A las nueve y media en punto del día treinta salieron éstos, en número de ocho, de la Plaza Mayor, emprendiendo veloz marcha hacia la sierra, alentados por los aplausos del numeroso público que presenciaba ese comienzo del ejercicio.

El resultado final de éste, fué el siguiente:

Primer premio: Fernando Marqués Carretero, que llevó a cabo el recorrido—parece increíble, si las pruebas no hubieran demostrado lo contrario—en una hora y quince minutos.

Segundo premio: Adolfo del Fresno Vaquero, una hora y diecisiete minutos.

Tercer premio: Félix Marqués Fernández, una hora y veintidós minutos.

Cuarto premio: Afrodosio Jiménez Mendo, de dieciséis años de edad, hijo del popular barbero Loreto una hora y veintidós minutos.

Con esto se demuestra que aun quedan individuos en la raza hispana que disponen de muy ágiles piernas y de muy recios pulmones.

Tanto el organizador como los vencedores recibieron innumerables felicitaciones.

El Corresponsal.

Piedrahita 1.º septiembre de 19 4.

El Convento de "La Encarnación."

Un artículo

Nuestro estimado colaborador y vecino D. Nic-nor Calleja publica en «El Castellano» de Burgos, llegado hoy a nuestra redacción un artículo dirigido a la mujer castellana sobre el Convento de la Encarnación de Avila del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Es ese convento con su iglesia el lugar más santo, de todos los lugares, es la perla más preciada de la cristiandad, es la piedra más preciosa que adorna la corona de la Virgen Santísima, es la casa propia de Dios es la casa de su madre. Pues bien; esta casa debiera ser orgullo de todos los católicos del mundo, y muy especialmente del pueblo de Avila, pero desgraciadamente nadie se acuerda de ella. Tiempo hace que está amenazando ruina y cuantas veces hemos dado la voz de alarma para evitarla nadie ha escuchado nuestros lamentos.

Sería una vergüenza, sería un crimen consentir que la casa propia de Dios, la casa donde está el espíritu de la Santa se derrumbase. Por eso hoy la Virgen castellana, la esposa espiritual del Señor, la gran Teresa de Jesús, se dirige a la mujer castellana, para que ésta hable a todas las mujeres del mundo pidiéndolas socorro para evitar que se cometa ese crimen; si así lo hace lo conseguirá, pues como dice nuestra Santa, una causa, cualquiera que ella sea, religiosa, política o social, tendrá asegurada su triunfo, siempre que tome parte, que se interese el corazón de la mujer.»

El Sr. Calleja advierte al final a la mujer burgalesa que tiene para esta empresa por guía al Cardenal Bealoch, dirigiendo una excitación a cuantos puedan impedir que se derrumbe la casa de Dios.

JABON ZOTAL

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel.

Especial para el baño y aseo personal

Venta: farmacias y droguerías.

Los acogidos

al capítulo XX

El reclutamiento

Por el ministerio de la Guerra ha sido dirigido el siguiente telegrama a los capitanes generales de las regiones:

«Los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento que deben venir ahora a filas son únicamente aquellos que en esta época les corresponde hacer algún período reglamentario, pudiéndoseles destinar, si les corresponde, a las unidades expedicionarias, y al terminar los períodos se ha de consultar a este ministerio si se les licencia. Los que hubieren hecho el período por habérseles concedido, o los que hubieren conseguido retrasarlo, estos no se incorporarán.

Dígame con urgencia por telégrafo el número de individuos cuotas a los que se les ha concedido prórroga de incorporación a filas.

En su consecuencia, los primeros jefes de todas las unidades y Cuerpos de esa región que tengan individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX me manifestarán por telégrafo en todo el día de mañana el número de dichos individuos que no se hallan actualmente en filas por habérseles concedido prórrogas por mi autoridad, clasificándolos por emplazos, fechas en que terminarán dichas prórrogas y períodos que les falta por cumplir.»

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ha de ejecutar en la Plaza de Santa Teresa el día 4 de septiembre de 1924, de las veintidós a las veinticuatro.

- 1.ª «La tierra de Carmen», paso doble; Luna.
2.ª «La Piscina de Bida», schottis; Santullo y Vert.
3.ª «Serenata de la Zarzuela «Mujer y Reina»; Chapi.
4.ª «El capricho de las Damas», selección; Fogl'etti.
5.ª «Indianola», fox-trot; Onnivas.
6.ª «El 13 de Septiembre», paso doble; R. de San José.

El Director de la Banda, R. San José.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO LICENCIADO DON JOSÉ MARIA SÁNCHEZ BERMEJO, PROFESOR DEL SEMINARIO.

Este Colegio que lleva de existencia seis años, abrirá de nuevo sus clases para los alumnos del Bachillerato el día 1.º de octubre.

En los exámenes de julio obtuvieron 25 Matrículas de Honor los alumnos de este Colegio.

Alumnos externos, internos y medio-pensistas.

Bachillerato.—Preparación para el ingreso en el Instituto.—Curso preparatorio para la carrera de Derecho.

Profesor: do Titulado

Puede hacerse la matrícula durante el mes de septiembre.

Plaza de Castelar núm. 2, Avila.

NOTICIAS

En Medina del Campo se celebró ayer una capea.

El segundo bicho que se corrió alcanzó al joven de veintitrés años Manuel Fernández Busto, que resultó con una terrible herida por el asta del toro en el vientre, de la que falleció a los pocos momentos.

¿En qué quedamos? ¿Están o no prohibidas las capeas?

SE RUEGA al que haya encontrado una pulsera de oro extraviada desde el Cine de Pepillo al Puente de la estación se sirva entregarla en la Administración de este DIARIO, donde será gratificado.

La Guardia civil ha denunciado ante el Alcalde de Flores de Avila al vecino de Fontiveros Gerardo Martín, vendedor ambulante, por blasfemar en la vía pública.

POR CAMBIO de residencia de sus dueños se vende caballo y cochetonó Razón Santa Catalina 7 duplicado.

Se ha conferido el mando del tercer Regimiento de Intendencia al Coronel del Cuerpo, D. Antonio Raimundo Espantaleón.

Al falso imitador que vil y artero busca al Licor del Polo imitaciones arrancarle debieran los raigones por plagiador y necio compañero

En Carabanchel Alto, unos jóvenes encontraron una bala de mortero sin estallar. Al golpearla hizo explosión y resultaron uno de los jóvenes muerto y los otros dos heridos gravemente.

DESDE EL día primero de septiembre han comenzado en la «Academia Almansa». Covalada 2, las clases de preparación militar.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5'50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de diez metros precio especial. Ferretaría.

Ha sido nombrado, con el carácter de forzoso en comisión, profesor de la Academia de Intendencia, el Capitán del Cuerpo, D. Constantino Laorden García.

EL MEJOR QUESO DE REINOSA

Casa, Jiménez, San Segundo, 1

Se ha dispuesto les sea devueltos a los soldados de cuotas Luis Clemente García Vars, Dionisio Hernández Sánchez, Baltasar Yañez Herraiz y Francisco Hidaigo Delgado, las cantidades que igresaron en el Tesoro para reducir su tiempo de permanencia en filas.

Las devoluciones se harán por la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia.

MAQUINAS DE FOTOGRAFIA

KODAK, ICA, HERNEMANN

Películas, placas y papel de todas marcas

AMPLIADORAS

CASA KAISER

Registro civil.—Día 4.

Nacimiento: Jesús García Muguez

No hubo defunciones ni matrimonios

Automovilistas

No montéis nunca si vuestro coche no lleva el faro de señales automáticas Beacon, os salva de peligros y aseguraís vuestra vida.

Para pedidos a

Eugenio Eloy García

Agencia de reclamaciones al ferrocarril.

El Boletín del Instituto Central Meteorológico, predice vientos flojos de dirección variable y tendencia tormentosa.

SE ALQUILA Gabinete con alcoba.

Razón en esta Administración.

Cumplidos los dos años reglamentarios en el empleo de guardia marina ha sido ascendido al de alférez de fragata alumno, S. A. R. el Príncipe de Asturias.

La noticia del nombramiento le fué comunicada por un despacho telegráfico expedido por S. M. el Rey y dirigido a Gijón, en donde el Príncipe heredero ha pasado unos días.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A las once horas del día 6 del actual se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la enajenación de tres reses lanaras de ign. rada procedencia.

Dichas reses que han sido tasadas en 145 pesetas, se encuentran depositadas en poder del vecino de esta localidad D. Gumersindo Martín.

Matadero público.—Día 3.

Se degollaron un toro 2 terneras y 31 lanares.

Recaudado por consumo 1.019'27 pesetas.

ROMUALDO CRISTOBAL VAQUERO

Profesor de la Prisión Provincial

Preparación de estudios para el Instituto y N. rmales.

CONDE DON RAMÓN NÚMERO 4.

Premios para los maestros

Se ha dictado una Real orden de Instrucción pública sobre la forma como han de invertirse las 25.000 pesetas consignadas en el presupuesto de 1923-24 y el trimestre de prórroga para conceder a los maestros los premios establecidos a propuesta de la Mutualidad Escolar.

Habrán 100 premios de 250 pesetas que se otorgarán a razón de dos por provincia, uno para maestro y otro para maestra, y caso de que en alguna provincia no hubiese lugar a la adjudicación de los premios, se reservará para la que tenga mayor número de peticionario.

Los premios se otorgarán por este orden: a los que lleven más tiempo de servicio, a contar desde el establecimiento de la Mutualidad Escolar; a los que hayan hecho mayor número relativo de imposiciones; a los que hayan publicado obras referentes a la Mutualidad Escolar, a la Previsión o el Ahorro.

No podrán solicitar estos premios los que se encuentren sujetos a expediente o hayan sido premiados en años anteriores.

Ecos de sociedad

Viajeros

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Excm.ª señora Condesa del Villar, han venido a pasar el día en ésta sus sobrinos el Marqués de Guara el Conde de Villamar, con su bella esposa doña Joaquina Albear y el apodado D. Antonio Muñoz.

—Ha llegado doña Dolores Martín González.

Diana.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos. 2.790,13.

Pagos: 12.286,73.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Día 4.—Último de paga, todas las nóminas sin distinción.

Exámenes de procuradores

En los diez últimos días del mes de octubre próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes a procuradores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de 18 de abril de 1922.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en el referido artículo tercero del Reglamento citado y las demás circunstancias exigidas por el artículo 873 de la Ley provisional sobre Organización del Poder judicial en sus números 3.º 4.º y dentro de los quince primeros días del mes de septiembre inmediato dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia por conducto de la secretaria de Gobierno, acompañando los documentos señalados en el artículo 5.º del Reglamento ex. resado, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo transitorio del mismo, para los que estén comprendidos en sus disposiciones.

DEPORTES

Mañana habrá un buen partido

Aprovechando la estancia en nuestra ciudad del eminente jugador internacional Ramón Triana, varios jóvenes de la colonia veraniega, han tenido la buena idea de organizar un equipo de fútbol, en el cual además, del citado, figuren elementos tan valiosos como su hermano Enrique, que con tantos aplausos ha jugado varios partidos con el Avila F. C. Mariano Rojas, conocido ya también en Avila por su excelente actuación del pasado domingo; Juanito Millán, Pepe Luis de Vega, Ramón del Arroyo, y Antonio Leitado, jugadores todos de mérito.

Cubiertos los demás puestos con González, Corujo, Cos Gayón e Istúriz, han logrado formar un once que, aun que constituido medio en broma, es una cosa muy seria.

Este equipo invitó al primero del Avila F. C. para celebrar un partido a puerta cerrada propiciado que se aceptó con mucho gusto en principio; pero luego consideraron algunos que era muy lamentable privar a los buenos aficionados de admirar nuevamente el juego maravilloso de Ramón Triana, a quien tendremos tan pocas ocasiones de ver por aquí y acordaron los representantes de ambos equipos que el partido fuera público, lamentando únicamente la Directiva del Avila tener comprometida ya la fecha del domingo, por lo cual el encuentro se habrá de celebrar en un día laborable.

Así, pues, el partido tendrá lugar mañana, viernes, a las seis de la tarde y el Avila F. C. procurará presentar un once digno de su continente, sobre todo de la línea delantera, que con los dos Triana, Millán, Leitado y Corujo, les dará mucho que hacer a Pio y los demás.

T. S. H.

Los programas de la "Radio-Iberia,"

Concierto organizado por la Radio-Iberia para el día 5 de septiembre de 1924

A las siete, Cotizaciones de Bolsa y mercados, noticias meteorológicas, predicción del tiempo y transmisión de señales horarias.

Quinto «Iberia» Bailables. «El cuarteto de ciegos». Boronat; «Modern times», Bilbao; «Fisk fox», Picomini; «Fatiguitas» (tango), Ayllón Giménez y Torres.

SAEZ FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones. Ved nueva exposición en el portal de la casa.

ZENDRERA 16J

A todos los católicos se los ruega

que se asocien el 8 de septiembre a la Confederación Nacional Católico-Agraria, sin más requisitos ni obligaciones que dar su nombre y una cuota, la que cada uno tenga por voluntad, a cambio de la cual se entregará un recibo numerado con derecho a premios importantes.

Envíense las cuotas a las oficinas de la Confederación N. C. A. — Amor de Dios 4— Madrid, o, si esto no es posible, entréguese al señor Cura Párroco, que admitirá las que reciba.

Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5.—Viernes. Santos Lorenzo Justiniano, Herculano, Rómulo, Eudocio y Zenón.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochechar y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Antonio, a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de San Lorenzo con rito semidoble y color blanco.

AVILA.—Imprenta de Tomás Martín

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 4 16'18

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se reunieron esta mañana en Palacio los generales del Directorio para celebrar Consejo. La reunión comenzó a las diez y media y terminó a la una y veinte.

Firma de Marina

A la salida del Regio Alcázar nos manifestó el Marqués de Estella que el Rey había firmado varios decretos del departamento de Marina.

De Marruecos

También dijo Estella, que en el consejo se habían tratado asuntos de carácter general de Marruecos.

Otros asuntos

De la reforma de algunos servicios—añadió el señor Marqués de Estella—hemos tratado en el Consejo.

Audiencias

Cumplimentó al Monarca el Duque de Arión.

La mañana del Presidente

Desde Palacio se trasladó el Marqués de Estella al Ministerio de la Guerra, donde despachó con los Subsecretarios de Gobernación, Estado, Fomento, Hacienda, y Marina.

Sin noticias

En el Negociado de información y prensa, no facilitaron noticia alguna.

Vázquez Mella mejora

Sigue mejorando notablemente el ilustre orador tradicionalista Sr. Vázquez de Mella.

Por prescripción facultativa hoy ha tomado alimentos sólidos y ha abandonado el lecho.

Continúan recibiendo telégramas interesándose por el estado del ilustre enfermo.

Entre los recibidos hoy figura uno de secretario del Sr. Maura.

La «Gaceta»

Inserta en su número de hoy el periódico oficial, una Real orden de Estado, aprobando las bases para las comunicaciones marítimas con Ginebra, por término de diez años.

Atribuciones de los Delegados gubernativos

También publica la «Gaceta» de hoy otra disposición autorizando a los Delegados gubernativos para girar visitas de inspección a las escuelas públicas y particulares, y poder reunir a las Juntas locales de primera enseñanza, cuando lo soliciten.

En dicha disposición se dictan reglas para girar visitas extraordinarias e instrucción de expedientes de imposibilidad física y de las atribuciones de los Inspectores de primera Enseñanza.

De Barcelona

Tropas a Africa

A las cinco de esta mañana embarcó en el «Jorge Juan» con destino a Africa,

el batallón de «Cazadores de Barcelona» que fué despedido por las autoridades.

También embarcó en la Estación del Mediodía, con destino a Agadir, una ambulancia de Sanidad Militar.

Multas

La Junta local de Reformas Sociales ha impuesto gran número de multas de 50 y 25 pesetas a industriales por infracción en sus talleres a las leyes sociales.

Se prohíbe cantar la «Sardana»

El General gobernador civil señor Lonsada ha publicado en el «Boletín oficial» una circular prohibiendo se cante en público la «Sardana» y lo mismo en toda clase de reuniones, que se celebren en cafés, teatros y sociedades.

Suspensión de actos

En vista de la anterior disposición, la sociedad «Sardana» ha dispuesto suspender todos los actos que tenía organizados.

De Roma

El Congreso Eucarístico de Palermo

Dicen de Roma que Mussolini ha encargado al ministro de las Colonias, Di Scalea, la representación del Gobierno en el Congreso Eucarístico de Palermo. Daffina.

PRENSA ASOCIADA

De Marruecos

Parte oficial

Esta madrugada han facilitado el siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad.

«Zona occidental.—La columna Riquelme encontró al enemigo en las inmediaciones de Zinat, sin duda dispuesto a interrumpir los convoyes, entablado combate, rechazándolo y vivaqueando sobre las posiciones que alcanzó. Todas las tropas se comportaron bien en este encuentro, muy señaladamente la batería de la columna.

«La del general Serrano sigue ocupando sus posiciones del Lau y preparando el establecimiento de la base para que-

dar en libertad de operaciones de más amplio radio.

«Las fuerzas que guarnecen Tetuán han hecho amplios reconocimientos por los alrededores, sosteniendo algún tiroteo.»

«A la guerra contestaremos con la guerra»

En la Presidencia del Directorio facilitaron, a última hora de la tarde, la siguiente nota:

«No se trata en este momento de estudiar el problema de Marruecos, ni del Protectorado, ni el plan de posiciones y líneas a establecer o retirar. Trátase sólo de que una vez más en pocos años un alzamiento general de moros ponga en riesgo, por ataque directo o por comunicaciones, un número de posiciones que guarnecen nuestros soldados y que a esto, que es guerra, no puede contestarse sino con la guerra, no sólo por decoro, sino por espíritu de solidaridad y aun por instinto de conservación pues las audacias del moro no se pueden atajar mas que dándole frente y atacándole cada vez que la ocasión se ofrece, hasta rebajar su moral y acometividad.

«Otra conducta sería indigna y desastrosa, nadie con sentido común y con decoro patriótico puede pensar ahora de otro modo.

«Ocasión llegará en que todas las opiniones puedan manifestarse; pero por el momento ni una palabra ni un juicio que quebrante la moral de las tropas, la autoridad del Gobierno o el prestigio del mando han de ser consentidos.

«Nuestros soldados, con el brillante ejemplo de sus oficiales y clases, que bien notoriamente lo están dando, sabrán responder a su gloriosa tradición, y, llenos de espíritu de solidaridad y compañerismo, constituirán factores de combate bien eficientes, para poner cuanto antes coto a las audacias del enemigo y con ello pronto y menos sangriento fin al momento actual.»

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

COLEGIO DE SAN JOSÉ dirigido por PP. Jesuitas VALLADOLID

Estudio de bachillerato y primera enseñanza. Calefacción de aire caliente sistema «Perret», 17 grados en todas las habitaciones del Colegio. Moderna instalación de baños. Magníficos Laboratorios de Física, Química, Historia Natural, Biología, Museo de Historia, clases acomodadas a las exigencias modernas con abundante material pedagógico. Amplios patios de juego. Pidanse reglamentos al R. P. Rector.

Apartado 34.—VALLADOLID.

Pinturas, colores y barnices
naftalina bolas, polvos insecticidas. Preat, cera preparada para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua de colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y lociones Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Droguería general y perfumería nacional y extranjera
J. SANCHO, TOMAS PEREZ, 6

LÍNEA PINILLOS

El 18 de septiembre de 1924 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el rápido y acreditado vapor correo español

«INFANTA ISABEL»

a limitando pasaje de primera, segunda, segunda económica tercera preferencia y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria.....	Ptas 539 50
En segunda.....	» 1.278	Medio de 5 a 10 años..	» 277 »
En 2.ª económica....	» 978	Cuarto de 2 a 5 »	» 145 75

Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía. Los emigrantes que quieran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

C. I^E SUD-ATLANTIQUE

Y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26 000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

El 14 de septiembre "LUTETIA,"

El 12 de octubre "MASSILIA,"

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas.

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores:

El 28 de agosto "HOEDIC,"

El 10 de septiembre "DESIDERADE,"

El 20 de septiembre "AURIGNY,"

El 28 de septiembre QUESSANT (este no toca en Rio Janeiro)

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, y salón de conversación, 616,80 pesetas; en 3.ª en camarotes 482,80; en tercera clase corriente, 452,80.

SALIDAS DE LA CORUÑA

El 1.º de septiembra vapor "MEDUANA," para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 9 de septiembre vapor "DESIDERADE," para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

El 20 de septiembre vapor "AURIGNY," para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales en España

Antonio Conde, Hijos

VIGO: Calle de Luis Taboada 4. LA CORUÑA: Plaza de Orense 2. A. VILLAGARCIA: Calle de la Marina 29-30.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

		Precio en tercera:		HABANA	MEJICO
Vapor	ESPAGNE el 23 de agosto	Ptas.	539,50		582,75
»	CUBA el 6 de septiembre	Ptas.	549,50		592,75
»	FLANDRE el 23 de septiembre	Ptas.	539,50		582,75
»	ESPAGNE el 6 de octubre	Ptas.	539,50		582,75
»	CUBA el 23 de octubre	Ptas.	549,50		592,75
»	LAFAYETTE el 6 de noviembre	Ptas.	539,50		582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y camarotes. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: **Nicandro Fariña-Calle de Compostela LA CORUÑA**

Balneario BETELU (Navarra)

Iturri Santu.—APARATO RESPIRATORIO

Dama Iturri APARATO RENAL

Carmelo APARATO DIGESTIVO

Abierto: del 1.º de junio al 31 octubre. Autos estaciones Tosa y Lecumberri.

Fabricantes de harina

Para Santander y su provincia se ofrece representante colegiado con buenas referencias. Dirección, Carlos III. Núm. 2. Santander.

La Unión y el Véniz Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSEETA

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE FALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 3.ª planta

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Pedernanda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose

75 y 76 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 43 y 44 id.

Centeno, 100 de 54 a 55 id.

Algarrobas, 300 a 60 y 61 id.

Guisantes, 40 de 59 a 60 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba

Idem de 2.ª a 22

Idem de 3.ª a 21

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 21 de septiembre el magnífico vapor correo «ORITA»

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª clase y carga

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 26 de octubre el magnífico vapor «OROYA»

El día 9 de noviembre el magnífico vapor correo «ORIANA»

El día 23 de noviembre el vapor «ORCOMA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosa cubierta de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 9 TELEFONO 41, SANTANDER

Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., VIGO

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa)

El 15 de septiembre «CAP POLONIO»

El 7 de octubre «ANTONIO DELFINO»

El 4 de noviembre «CAP NORTE»

Precio en 3.ª clase pesetas 482,80, idem en 3.ª clase camarotes 557,80.

Idem, en tercera clase de preferencia en el CAP POLONIO 632,80.

Línea directa: de Vigo para Montevideo y Buenos Aires (via Las Palmas).

El 8 de septiembre «LA CORUÑA»

El 23 de septiembre «VIGO»

El 16 de octubre «VILLAGARCIA»

El 23 de octubre «ESPANA»

Precio en 3.ª clase pesetas 462,80; idem en 3.ª clase con camarotes, 482,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: de Vigo para Rio Janeiro, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

El 15 de septiembre el vapor «BAYERN»

El 12 de octubre «WURTEMBERG»

Precio en 3.ª clase, pesetas 482,80, idem 3.ª clase en camarotes 502,80.

Línea rápida: de Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 18 de septiembre «TOLEDO»

El 27 de octubre «HOLSATIA»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; idem para Veracruz y Tampico 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalación modelo, y poseen amplios comedores y sencillas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero, R'os 22, VIGO.

Quién quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en

Escribir Apartado 813.— Madrid

de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Amerleana

Servicio regular de vapores correos

VIGO-CUBA-MEXICO

DIRECTAMENTE para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de VIGO los magníficos y acreditados vapores correos:

22 septiembre GOTHLAND

22 octubre POLAND

22 noviembre GOTHLAND

22 diciembre POLAND

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en camarote: Para LA HABANA 539,50 para VFRA-CRUZ 582,75. (Incluidos todos los impuestos.)

Esos buques traen disponibles para el puerto de Vigo en estos viajes, 500 plazas cada uno en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas.

IMPORTANTE.— Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Todos los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA —VIGO. Victoria, 34.—Teléfono número 109. Telegramas y Telefonemas CARDONA

BIBLIOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín